

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA
RIOJA**

Ref. SEG/01/2019

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B.

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

Fecha: 05/02/2019.

Comienzo: 11:00 horas.

Terminación: 12:00 horas.

Asistentes:

(i) El órgano de contratación, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Don Carlos del Rey Apellániz.

Vocal: Don Santiago Gutiérrez Pérez.

Secretario: Don Florencio Nicolás Aransay.

El otro vocal del órgano de contratación, Don Jesús Ángel Toyas Jalón, no ha podido asistir por razones de fuerza mayor, concurriendo no obstante el *quorum* necesario.

(ii) Asesores técnicos del órgano de contratación:

Don Manuel Troya Santamaría, Responsable de Administración de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Antes de proceder a la apertura del sobre B, el órgano de contratación da cuenta de la subsanación presentada por la licitadora "NUEVAS VENTAJAS, S.L.", con NIF B-98120298, dentro del plazo en que le fue requerida. Y comprobando que la misma es correcta, se resuelve que la documentación presentada en su sobre A se ajusta a lo exigido por el Pliego de cláusulas administrativas. En consecuencia, se admite la oferta presentada por "NUEVAS VENTAJAS, S.L."

Así, quedan admitidas las siguientes 2 ofertas:

1.- "ERNST & YOUNG, S.L.", con NIF B-78970506.

2.- "NUEVAS VENTAJAS, S.L.", con NIF B-98120298.

"ERNST & YOUNG, S.L."

Se procede a la apertura del sobre B presentado en su oferta, comprobándose que se ajusta a lo exigido por el Pliego de cláusulas administrativas.

"NUEVAS VENTAJAS, S.L."

Se procede a la apertura del sobre B presentado en su oferta, comprobándose que se ajusta a lo exigido por el Pliego de cláusulas administrativas.

Los miembros del órgano de contratación proceden a la lectura de las memorias técnicas presentadas por ambos licitadores, acordando encargar un informe de valoración a "SORIANO Y ZUECO ABOGADOS, S.L.P.", que habrá de ser entregado antes del viernes 8 de febrero.

A la vista del mismo, se efectuará la valoración de dichas memorias técnicas en una sesión que se celebrará el viernes 8 de febrero de 2019. Realizada esta valoración, se procederá seguidamente a la apertura de los sobres C.

Como consecuencia de todo lo anterior, el órgano de contratación ACUERDA:

1º.- Admitir al licitador **"NUEVAS VENTAJAS, S.L."**.

2º.- Encomendar a "SORIANO Y ZUECO ABOGADOS, S.L.P." la emisión de un informe de valoración relativo a la documentación presentada por los licitadores en sus sobres B.

3º.- Señalar como fecha para la valoración de los sobres B, en acto público, el próximo 8 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, sita en Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

4º.- Señalar como fecha para la valoración de los sobres C, en acto público, el próximo 8 de febrero de 2019, a las 12:00 horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, sita en Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

5º.- Publicar este acta, y la convocatoria para las valoración de los sobres B y apertura de los sobres C en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del Sector Público, autorizando al Secretario del órgano de contratación para que realice cuantas actuaciones sean necesarias a tal fin.

6º.- Notificar los acuerdos adoptados a los licitadores a los efectos oportunos, autorizando al Secretario del órgano de contratación para que realice cuantas actuaciones sean necesarias a tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Don Carlos del Rey Apellániz



La Rioja



Don Santiago Gutiérrez Pérez



Don Florencio Nicolás Aransay



Don Manuel Troya Santamaría

Una Cámara para nuevos tiempos